

Queridos Little Giants:

En nombre de la facultad, la administración y todo nuestro personal de apoyo, me complazco en darles la bienvenida a la Escuela secundaria de Waynesboro (WHS). WHS se ha convertido en una escuela reconocida por sus programas académicos sobresalientes, sus variadas actividades extracurriculares y sus equipos deportivos competitivos.

El propósito de este manual es brindarles toda la información necesaria para ser estudiantes productivos en esta escuela. Su responsabilidad es seguir los lineamientos establecidos y respaldados por la facultad de WHS. Los invitamos a familiarizarse con el manual y a revisar sus contenidos junto a sus padres o tutores. Elijan las formas de involucrarse activamente en las muchas actividades que les ofrece nuestra escuela y formen parte de un cuerpo estudiantil responsable que mantiene tradiciones fuertes, espíritu escolar y orgullo.

Al comenzar este año escolar, los reto a que muestren la madurez y disciplina necesarias para preservar una tradición de excelencia.

Atentamente,
Sr. Bryan Stamm
Director

Contenidos

Contactos

- Administración
- Actividades estudiantiles
- Asistencia
- Centro de Consejería
- Enfermera escolar
- Oficial de Recursos Escolares
- Páginas web
- Códigos de emergencia
- Anuncios
- Política de visitas
- Aviso de no discriminación

Horarios de los timbres

- Horario regular de los timbres
- Horario de aplazamiento de dos horas
- Horario de salida anticipada

Reglamento de asistencia

- Política de asistencia a las actividades
- Salidas anticipadas
- Política de exención de exámenes

Centro de Consejería

- Citas
- Inscripción de nuevos estudiantes
- Cambios de horarios y programas
- POLÍTICA DE SALIDA DE UN GRUPO
- Información sobre las calificaciones
- Escala
- Requisitos para el cuadro de honor

Calendario de exámenes

- Periodos de notificación de calificaciones
- Reuniones de padres y maestros
- Información de exámenes SAT y AP
- Información sobre la graduación
- Tipos de diplomas
- Expedientes académicos
- Tasas

Normas de conducta estudiantil

Escuelas Públicas de Waynesboro
Proceso de apelación
Aviso de inspección
Código de vestimenta

Transporte hacia la escuela

Autobús
Bicicletas
Estudiantes conductores

Medicamentos en la escuela

Disciplina

Diagrama de flujo
Definiciones

Actividades

Deportes
Clubes
Bailes

Uso aceptable del sistema informático

Acuerdo para el uso aceptable de las computadoras

La misión de la Escuela secundaria de Waynesboro es preparar a los estudiantes para convertirse en miembros productivos de la sociedad que valoran el aprendizaje, el éxito y a sí mismos.

Declaración de principios de la Escuela secundaria de Waynesboro

1. El aprendizaje de los estudiantes es la máxima prioridad de nuestra escuela.
2. Cada persona de nuestra escuela es un individuo valorado, con necesidades físicas, sociales, culturales, emocionales e intelectuales únicas.
3. Los planes de estudios y las prácticas educativas deben incorporar una variedad de actividades de aprendizaje que se adapten a las diferencias individuales de los estudiantes.
4. El personal, los administradores, los estudiantes, los padres y la comunidad comparten la responsabilidad de avanzar en nuestra misión escolar.
5. Nuestro compromiso es empoderar a los estudiantes para que se conviertan en miembros productivos y responsables de la sociedad.

Objetivos de la Escuela Secundaria de Waynesboro

1. Responsabilidad individual y social
2. Aprendizaje como herramienta para el mejoramiento
3. Preparación para la sociedad del mañana

Declaración de honor de la Escuela Secundaria de Waynesboro

Nosotros, los estudiantes y el personal de la Escuela Secundaria de Waynesboro, valoramos el honor en nuestra comunidad escolar. Creemos que una ciudadanía honorable requiere honestidad académica, respeto por nosotros mismos y por los demás, búsqueda de la excelencia, orgullo por nuestros logros y aprecio por el bienestar de nuestra comunidad.

CONTACTOS

Administración: 946-4616

Director: Sr. Bryan Stamm

Directora adjunta: Sra. Kendra Jones

Directora adjunta: Sra. Katie Ford

Secretaria administrativa: Sra. Anita Honbarrier

Contadora: Sra. Janine Furze

Actividades/Deportes Estudiantiles: 946-4629

Director de Actividades: Sr. Derek McDaniel

Oficina de Asistencia: 946-4616

Secretaria de Asistencia: Sra. Sandy Hall

Centro de Consejería: 946-4620

Consejera: Sra. Kelly Shaw

Consejero: Sr. Matt Bailey

Consejera: Sra. Deborah Watson

Secretaria de Admisiones: Sra. Cyndi Farrar

Secretaria consejera: Sra. Donna Wolke

Enfermera escolar: 946-4616

Enfermera: Amy Fox

Oficina de Recursos Escolares: 946-4616

Oficial Boyce

Páginas web

Los enlaces a la escuela, los profesores y actividades pueden encontrarse en

www.waynesboro.k12.va.us

La página de deportes y actividades puede encontrarse en

www.valleydistrict.va.org

CÓDIGOS DE EMERGENCIA

CÓDIGO ROJO: CIERRE DE EMERGENCIA (pasillos despejados, todas las ventanas de las puertas y las ventanas cubiertas, estudiantes y profesores dentro de las aulas con las luces apagadas y en silencio).

CÓDIGO AMARILLO: ALERTA (cierre parcial, pasillos despejados, estudiantes y profesores dentro de las aulas)

ALARMA DE INCENDIOS: EVACUACIÓN DEL EDIFICIO

CÓDIGO VERDE: FIN DE LA ALERTA

CÓDIGO T: POSICIÓN DE TORNADO (los estudiantes y el personal se trasladan al interior del edificio, lejos de las ventanas)

ANUNCIOS

Los anuncios se harán durante las asesorías y por la tarde para actualizar sobre las novedades del día y los logros. De conformidad con la orden estatal 22.1.203, se guardará un minuto de silencio todos los días después del Juramento de lealtad.

POLÍTICA DE VISITAS

Los visitantes deben presentarse en la recepción para registrarse y obtener un pase de visitante.

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

Las Escuelas Públicas de Waynesboro no hacen ninguna discriminación en sus programas y actividades por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad o edad. Para atender las consultas relacionadas con las políticas de no discriminación se ha designado a la siguiente persona:

Sra. Vermell Grant
Oficial de Cumplimiento del Título IX
Escuelas Públicas de Waynesboro
301 Pine Avenue
Waynesboro, Virginia 22980
540-946-4600 ext. 21

Para obtener más información acerca del aviso de no discriminación, llame al 1-800-421-3481 para averiguar la dirección y el número de teléfono de la Oficina de Derechos Civiles que corresponde a su zona.

Horarios de los timbres

WHS	
Bloque 1 <i>Tiempo entre clases/ 2.º turno</i> <i>para desayunar</i>	8:30 - 9:55 9:55 - 10:05
Bloque 2	10:05 - 11:30
Asesoría <i>Tiempo entre clases</i>	11:30 - 11:45 11:45 - 11:50
Bloque 3	Almuerzo 11:50 - 12:15 <i>Tiempo entre clases</i> 12:15 - 12:20 ALMUERZO 1 Clase 12:20 - 13:45
	Clase 11:50 - 12:30 <i>Tiempo entre clases</i> 12:30 - 12:32 ALMUERZO 2 Almuerzo 12:32 - 12:57 <i>Tiempo entre clases</i> 12:57 - 13:00 Clase 13:00 - 13:45
	Clase 11:50 - 13:15 <i>Tiempo entre clases</i> 13:15 - 13:20 ALMUERZO 3 Almuerzo 13:20 - 13:45
<i>clases</i> Bloque 4	<i>Tiempo entre</i> 13:45 - 13:50 13:50 - 15:15

CENTRO VOCACIONAL VALLEY	
(VCTC)	
AM	Recogida en WHS a las 8:25 h Regreso del VCTC a las 11:20

PM	Recogida en WHS a las 12:00 h Regreso del VCTC a las 2:40
-----------	--

ACADEMIA VALLEY
Recogida en WHS a las 8:25 h Regreso de la Academia Valley a las 14:20 h

Aplazamiento de 2 horas
Horarios de los timbres

WHS	
Bloque 1 <i>clases</i>	10:30 - 11:30 <i>Tiempo entre</i> 11:30 - 11:35
Bloque 2	11:35 - 12:35
Asesoría <i>clases</i>	12:35 - 12:40 <i>Tiempo entre</i> 12:40 - 12:45
Bloque 3	Almuerzo 12:45 - 13:05 <i>Tiempo entre clases</i> 13:05 - 13:10 ALMUERZO 1 Clase 13:10 - 14:15
	Clase 12:45 - 13:15 <i>Tiempo entre clases</i> 13:15 - 13:20 ALMUERZO 2 Almuerzo 13:20 - 13:40 <i>Tiempo entre clases</i> 13:40 - 13:45 Clase 13:45 - 14:15
	Clase 12:45 - 13:50 <i>Tiempo entre clases</i> 13:50 - 13:55 ALMUERZO 3 Almuerzo 13:55 - 14:15
 <i>Tiempo entre clases</i>	14:15 - 14:20
Bloque 4	14:20 - 15:15

CENTRO VOCACIONAL VALLEY (VCTC)

AM	Recogida a las 10:25 Regreso del VCTC a las 12:15
PM	Recogida en WHS a las 12:45 h Regreso del VCTC a la hora normal (14:40)

*Escuela Shenandoah Valley Governors: véase Manual del Estudiante de SVGS
<https://svgsstudentnews.files.wordpress.com/2015/07/studentmanual2015-16final.pdf>

ACADEMIA VALLEY

Recogida en WHS a las 10:25 h Regreso de la Academia Valley a las 14:20 h

Horario del timbre de salida anticipada

WHS, Centro técnico y vocacional de Valley (VCTC), Génesis

WHS	
Bloque 1	8:30 – 9:20
<i>clases</i>	<i>Tiempo entre</i> 9:20 – 9:25
Bloque 2	9:25 – 10:15
Asesoría*	10:15 – 10:20
<i>clases</i>	<i>Tiempo entre</i> 10:20 – 10:25
Bloque 3	10:25 – 11:15
<i>clases</i>	<i>Tiempo entre</i> 11:15 – 11:20
Bloque 4	11:20 – 12:10
SALIDA 12:10	

CENTRO VOCACIONAL VALLEY	ACADEMIA VALLEY
<p><u>Solo por la mañana</u> Se aplicarán los horarios regulares de autobús (recogida a las 8:25, regreso a las 11:20)</p> <p>Los estudiantes regresarán a WHS para el 4.º bloque</p>	<p>Recogida a las 8:25; Regreso a WHS a las 11:20</p>

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Uno de los objetivos de la Escuela secundaria de Waynesboro es ayudar a los estudiantes a tener una experiencia educativa exitosa. Para ello, la asistencia regular es indispensable. Se ha demostrado que las ausencias frecuentes repercuten en el progreso académico y social de los jóvenes, y pueden conducir a problemas que afecten su futuro. Los administradores ayudarán en cualquier caso especial que les sea señalado.

De conformidad con el Código de Virginia, sección 22.1-254, los estudiantes deben estar puntualmente en sus clases todos los días.

- PowerSchool informará a los padres o tutores el número de ausencias de cada alumno a cada clase.
- **A la 5.ª ausencia** de una clase, el profesor notificará al padre o tutor que el estudiante está en riesgo de reprobación del curso.
- Los estudiantes son completamente responsables de completar las tareas que hayan perdido por su ausencia. Los profesores podrán ayudar al estudiante y a sus padres o tutores a identificar el trabajo perdido, pero no están obligados a proporcionar tareas de recuperación.

- Por ley, la escuela debe notificar a los padres o tutores a las cinco, diez y quince faltas de días COMPLETOS de escuela.
 - **Las ausencias continuas, justificadas o no, darán lugar a una reunión de los padres con la administración y la oficina de absentismo escolar para desarrollar un plan de asistencia, así como a una posible intervención judicial.**
- La ley de Virginia obliga a las escuelas a tomar acciones específicas contra los estudiantes/padres que acumulen cinco o más ausencias injustificadas.

Tipos de ausencias

Ausencias justificadas (etiquetadas como AEX en PowerSchool):

- Son ausencias justificadas por la nota de un médico, de un consejero profesional, de un administrador escolar o de la enfermera escolar

Ausencias no justificadas (etiquetadas como AUX en PowerSchool):

- Son ausencias por las que la escuela no ha recibido ninguna notificación desde casa.

Ausencias justificadas por los padres (etiquetadas como APX en PowerSchool):

Son ausencias por las que uno de los padres proporcionó una nota escrita o llamó a la escuela para notificar de la misma

Ausencias

Los estudiantes que se hayan ausentado deben proporcionar una nota de los padres dentro de los dos (2) días posteriores a su regreso en la que se mencione el motivo de la ausencia, a menos que el padre o tutor haya informado sobre dicho motivo anteriormente por escrito o por teléfono. Los motivos aceptables para ausentarse y/o llegar tarde a la escuela son:

- Enfermedad propia (si dura más de dos días, la escuela podrá solicitar una nota del médico), enfermedad en la familia o citas médicas u odontológicas.
- Vacaciones familiares (debe solicitarse el formulario de ausencia previamente acordada al coordinador de asistencias y recibir autorización de todos los profesores y del director una semana antes)
- Comparecencia documentada ante un tribunal
- Muerte de un familiar
- Festividades religiosas
- Circunstancias atenuantes determinadas por la administración escolar.

Además, los siguientes casos no se contarán entre las ausencias totales a una clase:

- Colocación en enseñanza en el hogar
- Visitas de estudiantes de último año a universidades o citas con las fuerzas armadas, presentando documentación escrita proveniente de un secretario de admisiones o reclutador (solo un día por semestre o dos días por ciclo escolar),
- Suspensión fuera de la escuela
- Los días pasados en suspensión dentro de la escuela (ISS) no contarán como ausencias.

Ausencias justificadas por los padres (APX)

Después de la 5.ª justificación mediante nota o llamada de los padres, todas las demás ausencias estarán injustificadas a menos que se proporcione a la escuela un justificante médico donde se señale que el estudiante no puede asistir debido a una enfermedad o condición especial. Si usted cree que el médico de su hijo/a no puede corroborar la existencia de una condición médica o enfermedad, deberá estar al tanto de las siguientes consecuencias sobre las futuras ausencias justificadas:

- Después de la quinta ausencia justificada por los padres (APX), su médico deberá proporcionar un justificante (AEX) dentro de los dos días posteriores al regreso del estudiante a la escuela. El no proporcionar un justificante ocasionará una ausencia injustificada.
- Todas las futuras llamadas para justificar una ausencia (después de cinco notas a los padres o tutores) serán registradas, pero se computarán como injustificadas (AUX). Si se proporciona un justificante médico al regreso del estudiante, la o las ausencias se modificarán como justificadas.

Ausencias previamente acordadas

Las solicitudes de ausencias previamente acordadas deberán hacerse por escrito por uno de los padres o el tutor legal, y deberán mencionarse los motivos y la duración de la misma. Tales solicitudes deben ser aprobadas con anticipación por el director.

Otros motivos comprobables podrían considerarse como justificados a criterio del director. Tales solicitudes deberán hacerse por escrito por uno de los padres o el tutor legal, y deberán mencionarse los motivos de la ausencia así como su duración. Los estudiantes deberán completar un formulario de ausencia previamente acordada, que podrán encontrar en la Oficina de Asistencia.

Notificación a la escuela sobre la ausencia de un estudiante

Si un estudiante está ausente, se espera que alguien del hogar se ponga en contacto con la escuela. Ese contacto puede ser:

- Una nota de los padres a la escuela.
- Una llamada telefónica desde casa antes de las 9:00 h.
- Una llamada de la escuela a la casa del estudiante.

Llegadas tarde a la escuela

- Los estudiantes que lleguen tarde deben presentarse directamente en la oficina.
- El exceso de llegadas tarde constituye un problema de absentismo y debe evitarse.
- Las únicas demoras justificadas son por compareencias ante un tribunal, funerales y citas médicas, y debe presentarse la documentación correspondiente.

Enfermedad durante la jornada escolar

- En caso de enfermedad durante la jornada escolar, el personal de la oficina intentará notificar a los padres.
- Se podrá solicitar que los padres recojan al estudiante.

Salida anticipada

- Como medida adicional para garantizar la seguridad de su hijo/a, solicitamos que cualquier persona que recoja de forma anticipada a un estudiante presente una identificación con foto.
- La persona que recoge al estudiante deberá firmar la salida de éste de la escuela. Los estudiantes no tendrán permitido dejar el edificio sin que un padre o tutor firme su salida.
- Las notas de salida anticipada deben presentarse en la oficina al llegar a la escuela.

Almuerzos

- WHS mantiene cerrado su campus durante las horas de almuerzo. A criterio del director, los estudiantes de último año en buena situación académica podrán salir a la hora del almuerzo solo los viernes. Ningún estudiante de años anteriores podrá dejar el edificio sin seguir el procedimiento de salida anticipada señalado anteriormente.

Actividades extracurriculares

Para poder asistir a las actividades extracurriculares durante la semana escolar, el estudiante debe asistir a todas sus clases y llegar a la escuela puntualmente. Solo se aceptarán ausencias justificadas de acuerdo con la política de la división (AEX).

CENTRO DE CONSEJERÍA

El Centro de Orientación/Consejería proporciona apoyo a los estudiantes en las siguientes áreas: planificación de la futura carrera, selección de cursos, descubrimiento de aptitudes e intereses y tratamiento de problemas personales.

En cada ciclo escolar se programan reuniones con los padres para hablar sobre el programa de estudios y responder preguntas. Para otros asuntos, recomendamos que los estudiantes y padres que deseen reunirse con un consejero soliciten una cita con anticipación.

Nuestro Centro Vocacional ofrece numerosos recursos y materiales de referencia. Hay materiales impresos, cintas de video y programas informáticos disponibles para consultar en el centro y/o retirar en préstamo.

VISITAS DE LOS CONSEJEROS ESCOLARES A LAS AULAS

- Los consejeros se reunirán con los estudiantes para hablar sobre:
 - Contratos de estudiantes de último año
 - Universidades, carreras y planificación de la transición
 - Contratos de estudiantes de penúltimo año
 - Proceso de selección de cursos
 - Preparación para la universidad/carrera con los estudiantes de tercer año
 - Revisión de créditos, estándares de aprendizaje (SOL) y metas profesionales con los estudiantes de segundo año

CAMBIOS DE HORARIOS Y PROGRAMAS

La mayoría de los grupos de secundaria se programan en su máxima capacidad o cerca de ésta. Los cambios de horarios deben ser los mínimos. Para mantener el tamaño apropiado de los grupos, no podrán atenderse las solicitudes de cambio de profesor y/o de horarios de las clases. Al comienzo del ciclo escolar, el Centro de orientación/Consejería de la escuela secundaria solo hará cambios de horarios en los siguientes casos:

- 1) El horario incluye un curso que el estudiante ya aprobó.
- 2) El estudiante tiene programado un curso para el cual no ha completados con éxito el o los prerrequisitos.
- 3) Un curso obligatorio para la graduación fue omitido en el horario.

POLÍTICA DE SALIDA DE UN GRUPO

Durante las primeras dos semanas de clases, se podrá completar el proceso de cambio de grupo después de una reunión entre estudiante, padres y profesor. Una vez iniciada la tercera semana de clases, los estudiantes no podrán dejar una clase. Si un estudiante sale de un grupo después de la segunda semana, se anotará un WP (pase de salida de grupo) o un WF (cambio de grupo no exitoso) en su expediente académico.

Los estudiantes no podrán abandonar un grupo después de la mitad del curso.

INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES Y EVALUACIONES

Los profesores de la Escuela secundaria de Waynesboro deben evaluar el trabajo de los estudiantes. Se utilizará la siguiente escala:

A+ = 97-100 B+ = 87-89 C+ = 77-79 D+ = 67-69

A = 94-96 B = 84-86 C = 74-76 D = 64-66

A- = 90-93 B- = 80-83 C- = 70-73 D- = 60-63

F = 59 y menos

- El ciclo escolar se divide en dos semestres. Cada semestre tiene dos periodos de calificación de nueve semanas.
- Las calificaciones de cada periodo de nueve semanas pueden consultarse en PowerSchool. Se proporcionarán boletas de calificaciones a los estudiantes que las soliciten.

REQUISITOS PARA EL CUADRO DE HONOR

* Para estar en el Cuadro de Honor del Director, el estudiante debe tener un promedio de 3.5 y todas sus calificaciones deben consistir en A y B.

*Para estar en el Cuadro de Honor, el estudiante debe tener un promedio de 3.0 sin calificaciones por debajo de C.

PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES DEL PRIMER SEMESTRE

FECHA

BLOQUES

17 de diciembre

1 y 2

18 de diciembre

3 y 4

PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES DEL SEGUNDO SEMESTRE

FECHA

BLOQUES

18 DE MAYO

1 y 2

19 DE MAYO

3 y 4

Estudiantes de último año:

FECHA

Semana del 4 de mayo

Exámenes de último año realizados durante el horario

regular del bloque

El primer examen será de 8:30 a 10:00. El segundo examen será de 10:15 a 11:45. Los días de examen los estudiantes saldrán a las 11:45. Los autobuses estarán disponibles a las 11:45 para llevarlos a casa. El transporte en autobús hacia la escuela será en horario regular.

Todas las clases tendrán un examen final. Los estudiantes quedan exentos de los exámenes finales en clases SOL si aprueban el examen SOL o si cumplen con los requisitos de asistencia para la exención del examen. Si el estudiante quiere mejorar su calificación, podrá presentarse al examen. En ese caso, el examen SOL constituirá el 50% del examen final. El 50% restante corresponderá a una actividad dirigida por el profesor.

Correlación del puntaje en el examen SOL con las calificaciones

400 - 449 = C

450 - 499 = B

500 y más = A

EXENCIONES DE EXÁMENES

Todos los estudiantes deben presentarse a los exámenes, a menos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Si el/la estudiante aprueba el examen SOL, quedará exento/a del examen de esa clase.
- Si el/la estudiante ha faltado a tres clases o menos y tiene un promedio de A (A+, A o A-) en esa clase para el periodo, podría quedar exento/a del examen final de esa clase.
- Toda clase perdida por cualquier motivo (excepto por una excursión organizada por la Escuela secundaria de Waynesboro) perjudicará al estudiante.
- Los exámenes finales de una clase universitaria no contarán para la exención (matriculación doble y AP)
- Los estudiantes podrán optar por presentarse a un examen para elevar su calificación, con la condición de que el examen final no afecte negativamente su nota.

Boletas de calificaciones:

Los siguientes son los periodos de calificaciones de nueve semanas.

11 de octubre

10 de enero

13 de marzo

*Las boletas de calificaciones pueden consultarse en PowerSchool. Las boletas de calificaciones están disponibles a solicitud.

Fechas de reuniones de padres y profesores

19 de septiembre de 2019 17:00 a 19:30 h
20 de septiembre de 2019 11:00 a 15:30 h
17 de febrero de 2020 10:00 a 18:00 h

FECHAS IMPORTANTES DE EVALUACIONES

Pruebas SAT en WHS ***(Registro en línea en collegeboard.com)***

Fechas de las evaluaciones:

5 de octubre de 2019
2 de noviembre de 2019
14 de marzo de 2020

El PSAT de la Escuela Secundaria de Waynesboro será el 16 de octubre de 2019
(Registro en el Centro de orientación/Consejería)

**Se proporcionarán los estándares de aprendizaje (SOL) requeridos después de todas las clases básicas
Evaluaciones de fin de curso de invierno y primavera**

COLOCACIÓN AVANZADA **CALENDARIO DE EVALUACIONES**

Exámenes para el Programa de Colocación Avanzada

4 de mayo de 2020 -
15 de mayo de 2020

Información sobre la graduación en la Escuela secundaria de Waynesboro

Los estudiantes elegibles para participar en los actos de graduación deben cumplir con los estándares mínimos de créditos requeridos por la Junta Estatal de Educación y la Junta Escolar de Waynesboro. TODOS los estudiantes que deseen participar en la ceremonia de graduación tienen que tener cumplidos satisfactoriamente todos los requisitos el lunes previo al día de la graduación. Las calificaciones oficiales de las clases tomadas fuera del campus también deben recibirse en WHS antes de esa fecha. Cualquier alumno de último año que no cumpla con los requisitos para esa fecha NO PODRÁ participar en los actos de graduación de mayo.

Diploma de estudios avanzados

Diploma de estudios avanzados: estudiantes que ingresan a noveno grado por primera vez en 2018-2019 y después

Área temática	Créditos estándar	Créditos verificados
Inglés	4	2
Matemáticas	4	1
Laboratorio de Ciencias	4	1
Historia y Ciencias Sociales	4	1
Lenguas del mundo	3	0
Salud y Educación Física	2	0
Bellas artes o Educación profesional y técnica	1	0
Economía y Finanzas personales	1	0
Optativas	3	0
Créditos totales	26	5

Diploma estándar

Diploma estándar: estudiantes que ingresan a noveno grado por primera vez en 2018-2019 y después

	Créditos estándar	Créditos verificados
Inglés	4	2
Matemáticas	3	1
Laboratorio de Ciencias	3	1
Historia y Ciencias Sociales	3	1
Salud y Educación Física	2	0
Lenguas del mundo, Bellas artes o Educación profesional y técnica	2	0
Economía y Finanzas personales	1	0
Optativas	4	0
Total	22	5

Los requisitos para la graduación están sujetos a cambios.

Los estudiantes deberán cumplir los requisitos que están (o estaban) vigentes durante su noveno año. Nota: Todos los créditos de cursos obtenidos antes de 9.º grado contribuirán a los requisitos para obtener un diploma.

Diploma de estudios avanzados: estudiantes que ingresaron a noveno grado por primera vez entre 2011-2012 y 2017-2018

Área de disciplina	Créditos estándar	Créditos verificados
Inglés	4	2
Matemáticas	4	2
Laboratorio de Ciencias	4	2
Historia y Ciencias Sociales	4	2
Lenguas del mundo	3	0
Salud y Educación Física	2	0
Bellas artes o Educación profesional y técnica	1	0
Economía y Finanzas personales	1	0
Optativas	3	0
Prueba seleccionada por el estudiante	0	1
Total	26	9

Diploma estándar: estudiantes que ingresaron a noveno grado por primera vez entre 2011-2012 y 2017-2018

Área de disciplina	Créditos estándar	Créditos verificados
Inglés	4	2

Matemáticas	3	1
Laboratorio de Ciencias	3	1
Historia y Ciencias Sociales	3	1
Salud y Educación Física	2	0
Lenguas del mundo, Bellas artes o Educación profesional y técnica	2	0
Economía y Finanzas personales	1	0
Optativas	4	0
Prueba seleccionada por el estudiante	0	1
Acreditación de Educación profesional y técnica	0	0
Total	22	6

EXPEDIENTES ACADÉMICOS

Los estudiantes que están en el último año pagarán una cuota única de \$5.00 para cubrir todos los expedientes académicos enviados durante el año. Se cobrará una cuota de \$2.00 por cada expediente académico solicitado después de la graduación y a todos los exalumnos.

Normas de conducta estudiantil

Las siguientes son normas de conducta establecidas por la **Junta Escolar de Waynesboro** para todos los estudiantes bajo su jurisdicción. Las consecuencias se determinarán con base en los hechos presentados en cada caso de mala conducta, según el criterio razonable de la junta y otros funcionarios de la escuela. **Esta sección del manual está sujeta a revisiones de la política por parte de la Junta Escolar.**

Los estudiantes están sujetos a medidas disciplinarias correctivas por el mal comportamiento que tenga lugar:

- . En la escuela; en un vehículo de la escuela;
- . Mientras participan o asisten a cualquier actividad o viaje organizado por la escuela
- . En el camino hacia o desde la escuela; y
- . Fuera de las instalaciones de la escuela, cuando el acto derive en (1) la sentencia de delincuencia o condena por un delito enumerado en el párrafo §16.1-305.1 del Código de Virginia; (2) un cargo que se consideraría delito grave de haber sido cometido por un adulto.

Vestimenta del estudiante

La vestimenta y apariencia de un estudiante no debe ser tal que cause interrupciones, distraiga a otros del proceso educativo o cree un problema de salud o seguridad. **Los estudiantes deben cumplir con las normas de vestimenta específicas del edificio, que serán informadas con anticipación.**

Asistencia, absentismo y tardanzas

Los estudiantes no deberán ausentarse ni llegar tarde a la escuela o a clases sin el correspondiente permiso de los padres, de la escuela o por otra justificación válida. El estudiante no debe ausentarse de clase o dejar las instalaciones escolares a menos que le sea permitido por el director o persona designada.

Conductas problemáticas

Los estudiantes no deben comportarse de una manera que perturbe o busque perturbar cualquier actividad, función o proceso escolar, o que sea peligrosa para la salud o la seguridad de los estudiantes u otras personas.

Lenguaje profano, obsceno o agresivo

Los estudiantes no deben utilizar lenguaje, gestos o conductas vulgares, profanas, obscenas o que alteren el ambiente de enseñanza y aprendizaje.

Amenazas e intimidación

Los estudiantes no deben amenazar verbalmente, ni con lesionar físicamente, ni del uso de la fuerza en contra de otra persona para extorsionar o por cualquier otro motivo.

Agresión con violencia

Un estudiante no podrá agredir o lesionar a otra persona. Las peleas voluntarias que resulten en lesiones físicas a otra persona serán consideradas como agresión con violencia.

La agresión física es cualquier confrontación física que no provoque lesiones, que provoque lesiones menores o graves; y que incluye pero no se limita a: patadas, empujones, golpes y peleas. La violencia es el uso ilegal de la fuerza hacia otra persona.

Acoso

Los estudiantes, ya sea de forma individual o en grupo, no deberán acosar a otros, ya sea en persona o mediante tecnologías de la comunicación como computadoras, teléfonos, localizadores o sistemas de mensajería instantánea. Las conductas prohibidas incluyen pero no se limitan a: intimidación física, verbal o escrita, burlas, apodos, insultos y cualquier combinación de estas. El acoso o "bullying" es cualquier comportamiento agresivo e indeseado que se realiza con la intención de lastimar, intimidar o humillar a alguien; implica un desequilibrio de fuerzas real o percibido entre el agresor o agresores y la víctima, y se repite en el tiempo o causa daños emocionales graves. Esto también incluye el "ciberacoso". El acoso o "bullying" no incluye las bromas ordinarias, los juegos bruscos y las discusiones o conflictos cotidianos entre estudiantes.

Hostigamiento

Un estudiante no podrá hostigar a un compañero o a cualquier empleado, voluntario, profesor adjunto de la escuela o cualquier otra persona presente en las instalaciones durante el funcionamiento de ésta, ni usar tecnologías como correos electrónicos, mensajes de texto y sitios web para hostigar a otros violando la Política JFHA/GBA sobre acoso sexual/acoso basado en raza, nacionalidad, discapacidad y religión.

Apuestas

Los estudiantes no podrán apostar dinero u otros objetos de valor, ni jugar o participar con conocimiento en cualquier juego que involucre apuestas, ni en las instalaciones de la escuela ni durante cualquier actividad escolar relacionada.

Consumo y/o posesión de alcohol, tabaco y otras drogas

Los estudiantes no podrán poseer, consumir y/o distribuir alcohol o productos relacionados con el tabaco ni otras drogas no prescritas por un médico dentro de las instalaciones escolares o durante actividades escolares ya sean dentro o fuera de las instalaciones. Esto incluye, sin limitarse a: tabaco sin humo, esteroides anabólicos, inhalantes, imitaciones de drogas, artículos relacionados con el consumo de drogas y cualquier medicamento prescrito o no prescrito cuya posesión no cumpla con la Política JHCD sobre administración de medicamentos a estudiantes.

Además de cualquier otra consecuencia que pueda tener lugar, un estudiante que sea miembro de un equipo deportivo de la escuela no será apto durante dos años escolares para participar en competiciones deportivas interescolares si el director de la escuela y el superintendente de la división determinan que dicho estudiante usó esteroides anabólicos durante el período de entrenamiento inmediatamente anterior o durante la temporada deportiva del equipo, a menos que el esteroide haya sido recetado por un médico autorizado para tratar una afección médica. (Reglamento VHSL 30-1—2)

Sustancias prohibidas

Un estudiante no podrá poseer, conseguir o comprar, ni hacer el intento de poseer, conseguir o comprar, ni estar bajo la influencia (no se requiere que esté intoxicado en términos legales), ni usar o consumir, ni hacer el intento de usar o consumir cualquiera de las sustancias prohibidas listadas en este reglamento, o que sean presentadas por o para

el estudiante como sustancias prohibidas listadas en este reglamento, o que el estudiante piense que son sustancias prohibidas por este reglamento.

Las sustancias prohibidas incluyen: bebidas alcohólicas, marihuana, narcóticos, alucinógenos, estimulantes, depresores y cualquier otra sustancia señalada en la Ley de Control de Drogas referida más adelante, así como cualquier pegamento, pintura y materiales similares que causen efecto narcótico, esteroides anabólicos y medicamentos tanto prescritos como no prescritos que no sean tomados de acuerdo con la prescripción o las instrucciones del envase, y que incluyen cualquier sustancia que el estudiante sepa o crea que está prohibida. (Este reglamento incorpora la Política JFCF sobre drogas en la escuela)

Cigarrillos electrónicos

Los estudiantes no podrán poseer cigarrillos electrónicos ni ninguna variante de ese dispositivo, tales como vaporizadores personales (PV o VAPES) o sistemas de suministro de nicotina (ENDS), en las instalaciones escolares, en los autobuses escolares ni en actividades organizadas por la escuela

Distribución o venta de drogas ilegales, o posesión o distribución con intención de vender

Los estudiantes no podrán proporcionar, vender o distribuir, ni poseer con la intención de proporcionar, vender o distribuir marihuana u otras sustancias controladas tal como las define la Ley de Control de Drogas, capítulo 15.1 del título 54 del Código de Virginia.

Vandalismo

Los estudiantes no deberán provocar daños intencional o maliciosamente en ningún edificio escolar u otra propiedad que pertenezca o esté bajo el control de la Junta Escolar. Además, los estudiantes no deberán provocar daños, intencional o maliciosamente, en propiedades que pertenecen o están bajo el control de cualquier otra persona en la escuela, en los autobuses escolares o en eventos patrocinados por la escuela.

Desafío a la autoridad del personal escolar

Los estudiantes deben cumplir todas las instrucciones verbales o escritas efectuadas por el personal escolar dentro de los límites de la autoridad que les proporcionan las políticas y regulaciones de la junta.

Posesión o uso de armas u otros objetos peligrosos

Los estudiantes no podrán poseer ningún tipo de arma de fuego, puntero láser o cualquier otro objeto no autorizado que pueda usarse como arma, sin importar si dicho objeto es o no considerado comúnmente como tal. Este reglamento incorpora la Política JFCD.

Amenazas de bomba

Los estudiantes no deben participar en ningún acto ilegal que involucre bombas, materiales o dispositivos explosivos o inflamables, ni falsos explosivos, ni bombas químicas según se definen en el Código de Virginia. Además, los estudiantes no deben hacer amenazas o falsas amenazas de bomba contra el personal o los bienes de la escuela.

Robo

Un estudiante no deberá tomar propiedad privada de la escuela o de otra persona sin consentimiento bajo coerción, amenaza o de otra manera.

Comportamiento en el autobús escolar

Los estudiantes no deben comportarse de manera problemática ni incumplir de ninguna manera estas Normas de Conducta mientras esperan el autobús escolar, mientras están dentro del autobús escolar o después de abandonar el autobús escolar.

Hacer trampa

Los estudiantes no deberán copiar, plagiar o hacer declaraciones falsas a propósito en ninguna de las tareas o exámenes escolares.

Intrusión

Los estudiantes no podrán entrar en las propiedades de la escuela ni usar sus instalaciones sin la debida autorización o permiso, o durante un periodo de suspensión o expulsión.

Pandillas

El estudiante no debe involucrarse en actividades pandilleras, incluyendo cualquier actividad grupal amenazante, ilegal y/o violenta o que fomente la formación de pandillas, por ejemplo congregaciones inapropiadas, acoso y hostigamiento. Un estudiante no podrá involucrarse en actividades pandilleras tales como las define la Política JFCE, anexada aquí como referencia.

Acoso sexual

Un estudiante no debe acosar sexualmente a un compañero ni a un empleado, voluntario o estudiante de profesorado de la escuela, ni a cualquier otra persona presente en las instalaciones de la escuela o en funciones escolares. El acoso sexual incluye cualquier avance sexual no deseado, la solicitud de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas inapropiadas de carácter sexual que creen un ambiente intimidatorio, hostil u ofensivo.

Lenguaje racista

La Junta escolar y la Administración de la Escuela secundaria de Waynesboro tienen un enfoque de "tolerancia cero" al uso de lenguaje racista.

Poseción de dispositivos de comunicación; punteros láser

El Código de Virginia, sección 22.1-279.6.B autoriza a las juntas escolares a regular el uso y posesión de cualquier dispositivo portátil de comunicación, incluyendo localizadores, teléfonos celulares u otros similares, entre ellos cualquier dispositivo que sirva para recibir o transmitir mensajes de texto, dentro de las instalaciones escolares y durante la jornada escolar. Las infracciones a este punto pueden ocasionar medidas disciplinarias a criterio del director.

Los estudiantes pueden tener tales dispositivos de comunicación en las instalaciones escolares durante la jornada escolar; sin embargo, el dispositivo debe permanecer fuera de la vista y apagado, y ser usado solamente con autorización del director. Además de otras medidas disciplinarias asociadas a la posesión o uso de dispositivos portátiles de comunicación que infrinja esta disposición, tales dispositivos podrán ser confiscados por los funcionarios de la escuela y serán devueltos únicamente a un padre o tutor del estudiante. Los estudiantes no podrán tener punteros láser.

Uso aceptable de Internet

Los estudiantes deberán respetar la Política y el Reglamento de Uso Aceptable de las Computadoras de la División de Escuelas Públicas de Waynesboro.

Novatadas

Los estudiantes no deberán participar en novatadas.

Una novatada es poner en riesgo de forma imprudente o intencional la salud o la seguridad de uno o varios estudiantes, o infligir daño físico a uno o varios estudiantes por motivos de iniciación, admisión o afiliación, o como condición para seguir siendo miembro de un club, organización, asociación, fraternidad, sororidad o cuerpo estudiantil, sin importar si el estudiante o estudiantes así amenazados o lesionados participaron de forma voluntaria en la actividad pertinente.

El director de cualquier escuela en la que se produzcan novatadas que causen lesiones corporales deberá informar sobre éstas al Fiscal local del estado. Una novatada tal como se definió anteriormente constituye un delito de clase 1 que puede ser castigado con prisión por hasta 12 meses y una multa de hasta \$2.500, o ambas, además de las medidas disciplinarias impuestas por esta política. Asimismo, la persona que sea lesionada físicamente en una novatada tiene el derecho de entablar una demanda civil contra la persona o personas culpables, sean mayores o menores de edad. Véase el Código de Virginia §18.2-56.

Cargos por delito grave

Los estudiantes acusados de cualquier delito, sin importar el lugar donde haya sido cometido, que sería considerado delito grave de haber sido efectuado por un adulto, recibirán tratamiento disciplinario y/o serán llamados a participar en actividades de prevención/intervención.

Informes de condena o de adjudicación de delincuencia de conformidad con §16.1-305.1

Los estudiantes condenados o con adjudicación de delincuencia por un delito enumerado en el Código de Virginia, reformado en 1950, §16.1-305.1, podrán ser suspendidos o expulsados.

Otras conductas

Los casilleros para estudiantes son propiedad de Escuelas Públicas de Waynesboro. Los casilleros para estudiantes y todos los vehículos estacionados dentro de las instalaciones escolares podrán ser registrados por las autoridades escolares.

Además de estos estándares específicos, los estudiantes no deben adoptar ninguna conducta que perturbe de manera sustancial y material el proceso educativo en curso o que constituya de otro modo una violación de las leyes federales, estatales o locales.

El estudiante que actúe como cómplice de otro para violar cualquier disposición del Código de Conducta Estudiantil, será objeto de medidas correctivas.

Medidas correctivas

La administración de la escuela tiene a su disposición las siguientes medidas correctivas para casos de incumplimiento del Código de Conducta Estudiantil. Cada infracción será considerada en su totalidad para determinar medidas correctivas razonables.

1. Consejería
2. Amonestación
3. Reprimenda
4. Pérdida de privilegios, **incluyendo** los privilegios de acceso al sistema informático de la escuela, y la pérdida o suspensión del uso del autobús.
5. Reuniones con los padres
6. Tareas o prohibiciones determinadas por el director o su delegado
7. Detención después o antes del horario escolar
8. Suspensión de las actividades o eventos patrocinados por la escuela antes, durante o después de la jornada escolar normal
9. Suspensión dentro de la escuela
10. Suspensión fuera de la escuela
11. Derivación a un programa de educación alternativo
12. Evaluación por consumo de alcohol o drogas
13. Participación en un programa de intervención, prevención o tratamiento del uso de drogas, alcohol o violencia
14. Consulta para una evaluación de salud mental y/o servicios o tratamientos para la salud mental
15. Notificación a la autoridad judicial, cuando proceda
16. Recomendación de expulsión
17. Expulsión obligatoria por no menos de un año calendario por posesión de armas de fuego o consumo o posesión de sustancias controladas o imitación de sustancias controladas, o marihuana, según se define en el capítulo 34 del Título 54.1 y §18.2-247 del Código de Virginia, dentro de las instalaciones escolares o en una actividad organizada por la escuela.

Proceso de apelación

Antes de apelar ante una medida disciplinaria, los padres y alumnos han de conversar sobre el asunto con el director. Las apelaciones que vayan más allá del nivel de la escuela, se deben dirigir por escrito al superintendente escolar. La decisión del superintendente con respecto a las suspensiones de largo plazo podrá ser apelada ante la junta escolar. Se aplazarán las medidas correctivas mientras el resultado de la apelación esté pendiente, a menos que la situación represente una amenaza de alteración del ambiente de aprendizaje.

Aviso de inspección

La política de la Junta de Escuelas Públicas de Waynesboro sobre consumo y abuso de drogas señala: "El objetivo de esta política es permitir al director y/o a otras personas designadas por la junta escolar revisar el casillero o pupitre de un estudiante en las siguientes circunstancias:


Una vez que se les haya informado a los estudiantes con antelación que, según el reglamento de la junta escolar, se pueden inspeccionar los pupitres y los casilleros si existen hechos que dan a la administración una creencia razonable de que hay artículos y materiales que podrían suponer una amenaza al mantenimiento de la disciplina y el orden dentro de la escuela."

LA PRESENCIA DE ESTA INFORMACIÓN EN EL MANUAL DEL ESTUDIANTE SE CONSIDERARÁ EL AVISO "CON ANTELACIÓN" REQUERIDO POR EL REGLAMENTO DE LA JUNTA ESCOLAR, Y COMO AVISO LEGAL DE INSPECCIÓN.

Responsabilidades del padre, madre o tutor

- 1) Cooperar con las autoridades escolares en beneficio del estudiante.
- 2) Familiarizarse con el Código de Conducta de las Escuelas de Waynesboro y comentar esta política con el estudiante.
- 3) Notificar a la escuela sobre cualquier patrón de comportamiento inusual o problema médico que podría llevar a dificultades serias.
- 4) Brindar a la escuela un número telefónico actualizado en el cual se los pueda encontrar durante la jornada escolar. La sección 22.1-254 del Código de Virginia impone claramente sobre los padres o tutores, y no sobre la escuela, la responsabilidad de asegurarse de que el estudiante se presente en la escuela todos los días.

Expectativas para todos los estudiantes de WHS

	Situaciones		
	Pasillos	Aula	Con uno mismo

Respeto	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con las solicitudes del personal • Usar de un tono conversacion al al hablar • Mantener las manos quietas 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las instrucciones del profesor • Ser tolerantes con las diferencias de los demás • Utilizar lenguaje apropiado 	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar mi comportamiento • Vestir de acuerdo con el código de vestimenta de WHS • Tener buenos modales
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar las instalaciones • Utilizar sabiamente el tiempo entre clases • Estar donde se supone que debes estar 	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir que los maestros enseñen y que los alumnos aprendan • Conocer y respetar las reglas del aula • Aceptar los resultados tanto positivos como negativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Llegar puntual y preparado/a para las actividades • Conservar el espacio personal propio y de los otros • Buscar ayuda si la necesitas
Involucramiento	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar comportamientos positivos en los demás • Informar los problemas a los profesores o al personal • Enfocarse en los propios asuntos 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en clase • Ser proactivos en vez de reactivos • Trabajar de manera eficaz en parejas, grupos o individualmente 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser buenos ciudadanos, honestos, íntegros y responsables. • Respetar el derecho de los demás a aprender • Aprovechar las actividades disponibles

Política de uso de dispositivos electrónicos

1. Los estudiantes colocarán sus celulares en el bolsillero correspondiente de cada aula.
2. Los celulares podrán ser retirados a criterio del profesor.
3. Los estudiantes podrán utilizar su celular entre clases y durante el periodo de almuerzo asignado.

4. Los dispositivos reproductores de audio deben mantenerse en un volumen apropiado y usarse solamente con audífonos.
5. Se recomienda a los padres que revisen la actividad y la presencia de los estudiantes en las redes sociales.
 - a. La escuela solo intervendrá en situaciones en las que la participación de los estudiantes en las redes sociales cause una perturbación significativa en el ambiente escolar. La administración tiene la facultad de intervenir cuando se considere que las publicaciones en redes sociales tienen carácter de acoso o de amenaza.
6. La política de celulares de WHS está alineada con la política de artículos electrónicos de WPS disponible en la página 2 de JFC-R

Código de vestimenta: la filosofía de nuestra escuela

La administración de la Escuela secundaria de Waynesboro entiende que los estilos de vestimenta son formas importantes de expresión de los estudiantes. Se espera que todos los estudiantes se vistan de manera apropiada para un entorno de aprendizaje K-12. Se prohíbe el uso de prendas de vestir con lenguaje o imágenes vulgares, discriminatorias u obscenas, o que promuevan conductas ilegales o violentas, como el uso ilícito de armas, drogas, alcohol, tabaco o parafernalia de drogas, o que contengan amenazas tales como símbolos de pandillas.

La vestimenta debe adecuarse a las normas de seguridad y respetar el Código de Virginia. Se prohíbe la vestimenta que exponga partes privadas, el abdomen, el pecho, la espalda debajo de los omóplatos o la ropa interior. Ejemplos de vestimenta prohibida incluyen sin limitarse a: pantalones caídos o de corte bajo, puesto que revelan áreas de la espalda y los glúteos que se consideran partes privadas del cuerpo; escotes amplios que revelen áreas del pecho, porque se consideran partes privadas del cuerpo en ambos sexos para efectos de este código de vestimenta. No se considera que los tejidos transparentes cubran apropiadamente las partes privadas mencionadas; éstas deben cubrirse con tejidos opacos.

Además, se tomarán medidas disciplinarias contra cualquier estudiante que participe en actividades relacionadas con pandillas que perturben el entorno escolar, lo que incluye la exhibición de indumentaria, joyas, accesorios, tatuajes o estilos de arreglo personal que, en virtud de su color, disposición, marca o cualquier otro atributo, denoten la pertenencia a una pandilla que promueve un comportamiento ilegal o problemático.

Los padres de los estudiantes que requieran adaptaciones por creencias religiosas, discapacidades u otros motivos razonables, deben ponerse en contacto con el director. A los estudiantes que no respeten este código se les pedirá que cubran la ropa que no cumpla con los requisitos o que vistan ropa que les proporcionará la escuela. Las infracciones recurrentes ocasionarán medidas disciplinarias.

(Adaptado del Código de Conducta Estudiantil de las *Escuelas Públicas de Charlottesville*, (2016). Tomado de: <http://charlottesvilleschools.org>).

Atuendo semiformal:

Camisa con cuello

Corbata

No usar zapatillas

No usar ropa que deje el abdomen descubierto ni vestidos inapropiadamente cortos

No usar pantalones de jean

Transporte hacia la escuela

Reglamento para el uso del autobús

- 1) El estudiante no debe comportarse de forma tal que interfiera con el orden del traslado de los alumnos en el autobús escolar.
- 2) Los estudiantes no deben sacar la cabeza y/o brazos por las ventanillas, ni arrojar objetos por la ventanilla o en el interior del autobús, ni distraer al conductor, ni comer o beber dentro del autobús.
- 3) Se espera que los estudiantes obedezcan al conductor, permanezcan en su asiento y ayuden a mantener limpio el autobús.
- 4) Los conductores de autobús están autorizados para asignar asientos.

Estudiantes conductores

Un estudiante podrá llegar a la escuela conduciendo un auto con el permiso de sus padres. Debe respetarse el siguiente reglamento:

Si un/una estudiante compra un pase de estacionamiento, se le dará un lugar específico ya sea en el estacionamiento delantero o trasero superior. Los estudiantes de último año serán los primeros en poder comprar pases. Los lugares se asignarán conforme sean solicitados. Una vez asignado, el lugar pertenecerá al estudiante por el resto del ciclo escolar. Si alguien se estaciona en un lugar que no es el suyo y el dueño del lugar lo informa, la parte infractora recibirá una multa de diez dólares en su "Lista de multas a pagar", tendrá que sacar su vehículo a la calle de inmediato y se notificará a sus padres de la multa. Se aplicarán las mismas medidas para cada infracción. Si en algún momento del año se terminan los lugares, los estudiantes tendrán que estacionar en la calle. Todo estudiante que compre un pase de estacionamiento debe firmar su acuerdo con los términos señalados arriba.

- . Los estudiantes que deseen conducir al Valley Tech o a la Escuela Governor deberán seguir las respectivas políticas para estacionar allí.
- . Ningún estudiante podrá ir a su vehículo durante las horas de clase sin permiso de un administrador.
- . La escuela no se responsabiliza por artículos robados de un vehículo o daños causados a un vehículo.
- . Conducir un vehículo de manera imprudente o peligrosa dentro de las instalaciones escolares ocasionará la pérdida de privilegios y la toma de acciones legales contra el infractor.
- . Todos los vehículos están sujetos a inspección mientras se encuentren dentro de las instalaciones escolares. (Véase el aviso sobre inspecciones)

Medicamentos en la escuela

Para que los empleados del sistema escolar puedan administrar medicamentos a los estudiantes, éstos deberán tener una prescripción médica escrita y una solicitud firmada por el padre o tutor. Los formularios de consentimiento están disponibles en los consultorios médicos locales y oficinas escolares. Se necesita un formulario de consentimiento independiente para cada medicamento. Los formularios de consentimiento deberán ser renovados al comienzo del ciclo

escolar, y habrá de completarse un nuevo formulario cada vez que haya un cambio en la receta o la dosis a lo largo del año.

Ningún estudiante podrá portar medicamentos recetados si la oficina escolar no tiene el consentimiento médico y de los padres en sus registros.

Los estudiantes de preparatoria pueden portar medicamentos de venta libre si se trata de la dosis para un día, en su envase original, y si tienen un permiso escrito de los padres donde se indique el medicamento. Si un estudiante no presenta una nota de los padres donde se indique el medicamento, se adoptarán medidas disciplinarias. Los medicamentos prescritos deben ser presentados en la oficina escolar. Serán resguardados en un espacio cerrado y asegurado.

Los medicamentos deben estar en sus envases originales o en un contenedor farmacéutico etiquetado adecuadamente, con la dosis y el método de administración prescrito por un médico. El personal escolar no administrará narcóticos. Es responsabilidad del padre, madre o tutor saber si se están agotando los medicamentos y reemplazarlos oportunamente. No es responsabilidad del personal de la escuela recordar a los estudiantes que tomen la medicina.

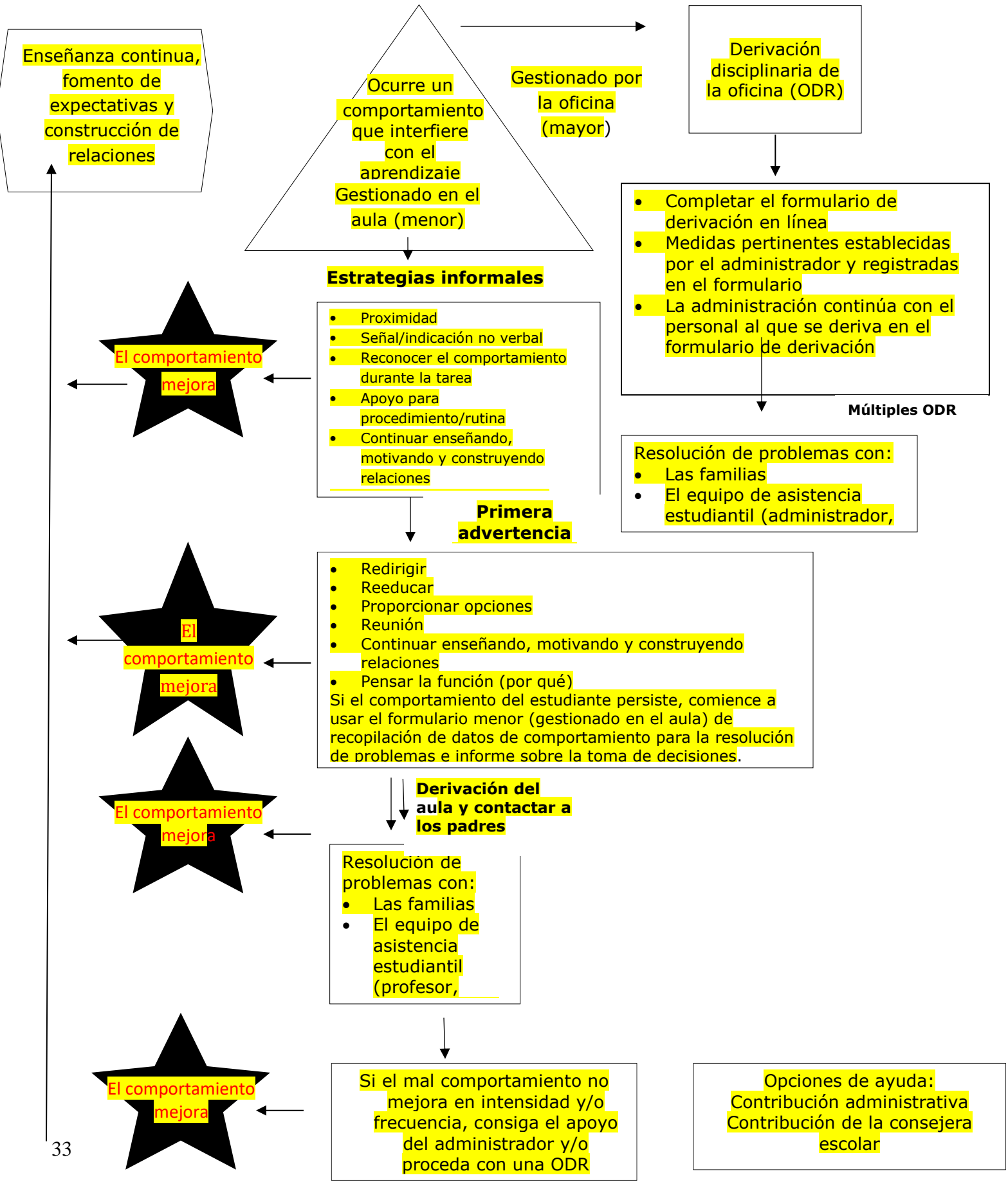
Diagrama de medidas disciplinarias | Gestionadas por la oficina | Escuela secundaria de Waynesboro

PN = Notificación a los padres MNS = Escuela nocturna los lunes ISS = Suspensión dentro de la escuela
OSS = Suspensión fuera de la escuela RPC = Se requiere una reunión con los padres

Categoría de la infracción	1.ª infracción	2.ª infracción	3.ª infracción
<ul style="list-style-type: none"> Llegada tarde a clase (5.ª ocasión) 	1 MNS; PN	2 MNS; PN	3 MNS; RPC
<ul style="list-style-type: none"> Violación del código de vestimenta 	Alterar la ropa	Alterar la ropa; PN	Alterar la ropa; detención; PN

<ul style="list-style-type: none"> Comportamiento problemático Insubordinación Uso de lenguaje o gestos obscenos o abusivos 	ISS, si procede; 2 detenciones; PN	1 MNS; PN	2 MNS; RPC
<ul style="list-style-type: none"> Engaño y plagio; falsificación; notas falsas 	ISS, si procede; calificación de cero en la tarea; 2 detenciones, RPC, derivación a la consejería o el consejo de honor	1 MNS; RPC; calificación de cero en la tarea	Suspensión de 3 a 5 días; RPC; calificación de cero en la tarea y posible expulsión de la clase
<ul style="list-style-type: none"> Faltar a clases o a la escuela 	ISS, si procede; 2 detenciones; PN	1 MNS; PN	2 MNS, RPC
<ul style="list-style-type: none"> Pelea; agresión con violencia Hostigamiento (verbal, físico, sexual, racial), intimidación o acoso Comportamiento lascivo Vandalismo, destrucción de la propiedad Robo Novatadas Posesión o uso de tabaco o cigarrillos electrónicos Fuegos artificiales o bombas de olor 	3-5 días de OSS; PN	5-10 días de OSS; PN	5-10 días de OSS; PN
<ul style="list-style-type: none"> Interrupción del aprendizaje por el uso de teléfonos celulares u otros dispositivos 	El artículo confiscado será llevado a la oficina; para su devolución se requerirá una reunión con el administrador	El artículo confiscado será llevado a la oficina; RPC para su devolución	El artículo confiscado será llevado a la oficina; RPC para su devolución
<ul style="list-style-type: none"> Amenazas al personal escolar Consumo de sustancias 	5-10 días de OSS; RPC	5-10 días de OSS; RPC; derivación al superintendente	5-10 días de OSS; RPC; derivación al superintendente; posible expulsión
<ul style="list-style-type: none"> Posesión o uso de armas o drogas peligrosas, Pertenencia a pandillas Amenaza de bomba, alarmas de incendio falsas 	10 días de OSS; PN; derivación al superintendente; posible expulsión	10 días de OSS; RPC; derivación al superintendente; posible expulsión	10 días de OSS; RPC; derivación al superintendente; posible expulsión
<ul style="list-style-type: none"> Infracción de tránsito 	Advertencia; PN	Pérdida de privilegios de conducción durante cinco días; PN	Pérdida de privilegios de conducción durante 10 días; PN
<ul style="list-style-type: none"> Uso aceptable del acceso a Internet; infracción de PN 	Limitación o denegación del uso aceptable del acceso a Internet; PN	Limitación o denegación del acceso; PN	

Diagrama de medidas disciplinarias | Gestionadas en el aula | Escuela secundaria de Waynesboro





Definiciones del formulario de derivación

Problemas de comportamiento manejados en el aula

Problemas menores del comportamiento	Definición
Interrupción (M-Disruption)	El estudiante hace interrupciones de baja intensidad pero inapropiadas.
Lenguaje inapropiado (M-Inapp Lan)	El estudiante hace uso de lenguaje inapropiado de baja intensidad.
Incumplimiento (M-Defiance)	El estudiante tiene una falla breve o de baja intensidad para seguir instrucciones o responde altaneramente
Uso indebido de la propiedad (M-Prpty Misuse)	El estudiante hace un uso indebido de la propiedad de baja intensidad.
Tardanzas (M-Tardy)	El estudiante llega a clase después de sonar el timbre (o la señal de que la clase ya comenzó).
Otros (M-Other)	El estudiante presenta cualquier otro problema menor del comportamiento que no se encuentra en las anteriores categorías.

Problemas de comportamiento manejados por la oficina

Problemas mayores del comportamiento	Definición
Lenguaje violento/lenguaje inapropiado/blasfemia (Inapp Lan)	El estudiante envía mensajes que incluyen insultos, apodos o el uso inapropiado de palabras.
Acoso/Hostigamiento (Bullying)	El envío de mensajes intimidatorios, burlones, insultantes, amenazantes o con apodos de forma directa o a través de dispositivos tecnológicos.
Rebeldía manifiesta	El estudiante se niega a seguir instrucciones o responde de forma altanera. Esto se usa si un estudiante no sigue las reglas de la clase de manera continuada
Peleas (Fight)	El estudiante participa en un incidente con otra persona que involucra violencia física.
Faltar a clase (Skip)	El estudiante abandona o falta a una clase sin permiso.

Motivación percibida (función del comportamiento)

Motivación percibida	Definición
Evitar a los adultos (Avoid a)	El estudiante presenta un problema o problemas del comportamiento para alejarse de un adulto o adultos.
Evitar a los compañeros (Avoid p)	El estudiante presenta un problema o problemas del comportamiento para alejarse/escapar de un compañero o compañeros.
Evitar tareas/actividades (Avoid task)	El estudiante presenta un problema o problemas del comportamiento para alejarse/escapar de las tareas y/o actividades.
Obtener atención de los adultos (Ob a attn)	El estudiante presenta un problema o problemas del comportamiento para obtener la atención de un adulto o adultos.
Obtener cosas/actividades (Ob itm)	El estudiante presenta un problema o problemas del comportamiento para obtener cosas o actividades.
Obtener atención de sus compañeros (Ob p attn)	El estudiante presenta un problema o problemas del comportamiento para obtener la atención de un compañero o compañeros.
Otros (Other)	El posible motivo de derivación no está listado arriba. El personal que use este campo especificará el posible motivo del problema de comportamiento del estudiante.
Evitar el fracaso	El estudiante presenta un problema o problemas de comportamiento para evitar el fracaso

Aclaraciones del diagrama disciplinario

1. Las infracciones disciplinarias serán inscriptas en el registro académico del estudiante.
2. El no asistir a la MNS resultará en 1 a 3 días de ISS.
3. La cuarta infracción en la misma categoría resultará en medidas disciplinarias más severas.
4. Un estudiante con OSS no podrá participar en actividades escolares desde el comienzo de la suspensión hasta su término.
5. La ISS solamente puede ser asignada por un administrador.

Mal comportamiento: definiciones generales

Ver las consecuencias de las infracciones en el diagrama de medidas disciplinarias.

- . Interrupciones en clase: comportamiento que interfiere con el aprendizaje de otros.
- . Incitar y/o participar de interrupciones: comportamiento que perturba el entorno de los demás.
- . Comportamiento no cooperativo: incumplimiento intencional de las instrucciones razonables del personal o de la participación cooperativa en una actividad escolar o de la clase.

Falta: se define como el abandono de la clase o de las instalaciones escolares sin permiso del personal escolar y/o de un padre o tutor.

Tardanza: Responsabilidades del estudiante

- . Los estudiantes que lleguen tarde deberán presentarse a la Oficina de Asistencia para solicitar un pase de tardanza.
- . Las tardanzas se excusarán solamente si el estudiante presenta una nota de un profesor o una cita médica comprobable.
- . Después de la emisión del pase de tardanza, los estudiantes tendrán tres minutos para volver a la clase.

Actividades estudiantiles

La Escuela Secundaria de Waynesboro tiene un programa amplio y variado de actividades estudiantiles, muchas de ellas asociadas estrechamente con actividades de clase, y otras de tipo extracurricular. El objetivo general de las actividades estudiantiles incluye ampliar sus perspectivas educativas, fomentar contactos sociales deseables, brindar oportunidades de servir a la escuela y a la comunidad, y darles experiencias que les permitirán hacer un uso constructivo de su tiempo libre tanto dentro como fuera de la escuela. Se espera que todos los estudiantes tengan una buena conducta durante las actividades estudiantiles.

Cada organización estudiantil es respaldada por un miembro del profesorado designado por el director y directamente responsable ante él del desarrollo y organización de las actividades.

Se les anima e invita a participar o solicitar la membresía en las actividades de su interés. Si tienen preguntas, consulten al profesor-organizador o al Director de Actividades Estudiantiles.

Conflictos de horarios

El objetivo de esta sección es reafirmar la filosofía y la política de la escuela sobre la resolución de los conflictos que surjan para el estudiante cuando se le presenten dos eventos simultáneos. Cuando esta situación no pueda evitarse, el/la estudiante deberá decidir en qué actividad participará sin temor al castigo o recriminación por parte del organizador de cualquiera de las actividades.

Esto se aplica solamente a actividades escolares, no a situaciones laborales. También se supone que las actividades son de relativa importancia. Por ejemplo, si la elección es entre una práctica deportiva y un concierto, el estudiante podrá ir una de las dos.

EQUIPO ACADÉMICO: es un equipo seleccionado mediante una serie de pruebas académicas competitivas. Se compete contra estudiantes de otras escuelas del valle para seleccionar al mejor equipo académico.

DEPORTES: se dispone de los siguientes equipos deportivos para los estudiantes interesados en estas actividades

OTOÑO: Equipo universitario y de secundaria de fútbol americano, equipo universitario y de secundaria de voleibol, carrera a campo traviesa, golf, animación/porristas (para fútbol americano y como actividad competitiva)

INVIERNO: Equipo universitario y de secundaria de baloncesto masculino, equipo universitario y de secundaria de baloncesto femenino, animación/porristas para baloncesto, lucha, atletismo en pista cubierta masculino y femenino, natación masculina y femenina

PRIMAVERA: Equipo universitario y de secundaria de baloncesto, equipo universitario y de secundaria de softball, atletismo masculino y femenino, fútbol masculino y femenino, tenis masculino y femenino

CLUB BETA: cualquier estudiante inscrito/a en el programa de negocios, académico o general es elegible como miembro, siempre y cuando su promedio sea de 3.2. Todo candidato debe también tener un buen temperamento y una actitud meritoria. El director, su designado o los miembros del club deben aprobar a los miembros nuevos. Si el promedio académico de un miembro está por debajo de 3.2, su situación será revisada por un Comité Supervisor. Si es sometido/a a un período de prueba, tendrá un semestre para elevar su calificación. Si un miembro no mantiene el temperamento y la actitud meritoria, él/ella podrá ser llevado/a también ante el Comité Ejecutivo. Este comité tiene la facultad de suspender a cualquier miembro que le sea presentado.

ESCRITURA CREATIVA: esta es una oportunidad divertida para leer y compartir escritura creativa, como poesía, ficción o no ficción, en un ambiente relajado y de apoyo.

COALICIÓN POR LA DIVERSIDAD: construye una comunidad en WHS frente a las peleas, el odio y el miedo, para garantizar un espacio seguro donde cada persona sea valorada y cada voz escuchada.

FORENSICS: consiste en hablar ante el público, debatir, leer prosa o poesía en voz alta, deletrear e interpretar teatro, todas estas actividades afiliadas a la VHSL (Liga de la escuela secundaria de Virginia). Se invita a todos los estudiantes a participar en las actividades de la clase y asistir a las presentaciones finales. El objetivo es desarrollar habilidades en autoexpresión y artes comunicativas.

ALIANZA HOMO-HETEROSEXUAL: promueve la tolerancia y la aceptación. Son bienvenidos los estudiantes LGBTQ+ y sus aliados (cualquier persona que apoye a esta comunidad). Las actividades en las que se enfoca este club buscan crear conciencia ofreciendo apoyo a los estudiantes y ayudando a las organizaciones locales.

GIANTWORD: GiantWord es producido en las clases de periodismo de la Escuela secundaria de Waynesboro. GiantWord procurará informar, influir y entretener a la comunidad de la Escuela secundaria de Waybesboro de manera abierta, precisa y objetiva. GiantWord recibe comentarios sobre cualquier tema de interés para la comunidad de WHS.

CLUB INTERACT/SADD: este club está abierto para todos los miembros del cuerpo estudiantil de WHS y está asociado con el Rotary Club Internacional. Los miembros del Club Interact se reúnen dos veces al mes para participar en proyectos de servicio comunitario

CONSEJO DE HONOR: este club está organizado para promover y mantener la integridad académica en la Escuela Secundaria de Waynesboro

BANDA DE JAZZ: brinda a los estudiantes la oportunidad de interpretar e improvisar con sus instrumentos una variedad de estilos musicales.

KEY CLUB: el Key Club es una organización nacional que reconoce a los estudiantes de segundo, tercero y cuarto año con buen temperamento, habilidades de liderazgo y buen desempeño académico. Algunos de sus objetivos son desarrollar la iniciativa y el liderazgo, preparar para una ciudadanía provechosa y servir a la comunidad escolar.

CLUB LATINO: este club está organizado para brindar una mayor experiencia en el estudio del latín y la cultura romana.

ME AND WE: es una organización que busca empoderar a los estudiantes para que cambien el mundo mediante servicios a la comunidad y conciencia global. Los estudiantes trabajan con asociaciones caritativas locales para construir comunidades y reemplazar el pensamiento del "yo" por el de "nosotros".

SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR ARTÍSTICO: la Sociedad Nacional de Honor Artístico fue creada para inspirar y reconocer a los estudiantes que muestran habilidades e intereses artísticos sobresalientes.

SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR (NHS): la Sociedad Nacional de Honor es una organización nacional para estudiantes de penúltimo y último año de secundaria que hayan demostrado liderazgo, temperamento y servicio sobresalientes en la escuela y la comunidad. Los estudiantes deben tener un promedio no ponderado de 3.5 para ser invitados, y mantener dicho promedio para seguir siendo miembros de la NHS. Los miembros de último año ostentan un cordón de oro en la graduación, como reconocimiento de su logro. Para mayor información, consulte la Constitución de la Sociedad Nacional de Honor de WHS

CLUB OUTING: los estudiantes participan en una variedad de actividades que promueven la recreación al aire libre y el cuidado ambiental.

CLUB PASAPORTE: es una gran oportunidad para participar en viajes académicos por todo el mundo.

CLUB PEP: el objetivo de este club es fortalecer y fomentar el espíritu escolar.

CLUB DE FOTOGRAFÍA: el objetivo de este club es promover una mayor exposición a la técnica fotográfica en grupo.

CLUB DE MEDICINA DEPORTIVA: este club está destinado a estudiantes a quienes les interesa el entrenamiento deportivo, y busca brindar mayor experiencia en el estudio de la medicina deportiva a través de diversas actividades.

CLUB DE ESPAÑOL: este club está organizado para brindar más experiencias en el estudio del español y de la cultura hispana.

ASOCIACIÓN GUBERNAMENTAL ESTUDIANTIL: la Asociación Gubernamental Estudiantil o SGA, de la Escuela secundaria de Waynesboro está constituida por todos los estudiantes inscritos en WHS. El papel de la SGA en WHS consiste en (1) brindar a los estudiantes un foro democrático donde puedan abordar asuntos relacionados con la escuela que afectan sus vidas; (2) mantener un canal continuo de comunicación entre los estudiantes entre sí y con el profesorado y la administración; (3) ofrecer un programa de funciones sociales de un año, y (4) entrenar a los estudiantes a través de talleres estatales disponibles, conferencias y el ambiente escolar local como campo fundamental de capacitación.

CLUB THESPIAN: cualquier estudiante interesado en las artes dramáticas puede ser miembro del Club de Drama. Participar en este club brinda la oportunidad de analizar, ensayar y ayudar a producir obras teatrales.

YEARBOOK: Yearbook es responsable de editar el anuario de la Escuela secundaria de Waynesboro. Los estudiantes inscritos en esta clase tienen la oportunidad de estudiar fotografía básica, el proceso de una entrevista, disposición, diseño y distribución.

JÓVENES MUJERES DE P.O.W.E.R.: un espacio para las jóvenes donde conversar y encontrar soluciones a situaciones de la vida real.

Bailes

La Escuela secundaria de Waynesboro organiza bailes para los estudiantes y sus invitados. Hay parámetros establecidos para las actividades organizadas por la escuela:

- 1) **Reglas:** todas las reglas seguirán vigentes durante las actividades que organiza la escuela.
- 2) **Invitados: (únicamente bailes de Regreso a Casa, de Invierno y de Graduación)** Los invitados que no estudien en WHS deben reunirse con el administrador antes del baile. El administrador hará una investigación en la escuela del invitado. El administrador tiene el derecho de negar a una persona la entrada al baile. No se permitirá la asistencia a mayores de 21 años.

USO ACEPTABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO

Todo uso del sistema informático de la División Escolar de Waynesboro debe ser consistente con el objetivo de la Junta Escolar de fomentar la excelencia educativa facilitando el intercambio de recursos, la innovación y la comunicación. El término sistema informático incluye el hardware, software, datos, líneas y dispositivos de comunicación, terminales, impresoras, lectores de CD-ROM, dispositivos de cinta, servidores, computadora central y computadoras personales, Internet y cualquier otra red interna o externa.

Términos y condiciones de uso del sistema informático:

1. **Uso aceptable.** El acceso al sistema informático de la División debe ser (1) por motivos de educación o investigación, y consistente con los objetivos educativos de la División, o (2) por actividades escolares legítimas.
2. **Privilegio.** El uso del sistema informático de la División es un privilegio, no un derecho.
3. **Uso inaceptable.** Cada usuario es responsable de sus acciones en el sistema informático. Las conductas no permitidas incluyen:
 - a. usar una red para cualquier actividad ilegal, como la violación de derechos de autor o de otros contratos, o la transmisión de un contenido que viole una ley federal, estatal o local;
 - b. enviar, recibir, visualizar o descargar contenido ilegal a través del sistema informático;
 - c. descargar software no autorizado;
 - d. descargar contenido protegido con derechos de autor para un uso no autorizado;
 - e. usar el sistema informático para obtener ganancias financieras o comerciales personales;
 - f. desperdiciar los recursos, tales como el espacio en disco;
 - g. obtener acceso no autorizado a recursos o entidades;
 - h. publicar material autorizado o creado por un tercero sin su consentimiento;
 - i. usar el sistema informático para publicidad comercial o personal;
 - j. enviar, publicar o mostrar cualquier contenido obsceno, profano, amenazante, ilegal o de otra manera inapropiado;

- k. usar el sistema informático mientras los privilegios de acceso están suspendidos o fueron revocados;
 - l. vandalizar el sistema informático, incluyendo la destrucción de información creando o propagando virus o por otros medios.
4. **Normas de etiqueta en la red.** Se espera que cada usuario cumpla normas generales de comportamiento, como las siguientes:
 - a. Ser educado.
 - b. No falsificar, interceptar o interferir mensajes de correo electrónico.
 - c. Usar lenguaje apropiado. Se prohíbe el uso de lenguaje obsceno, lascivo, profano, amenazante o irrespetuoso.
 - d. Los usuarios no podrán publicar información personal de contacto como nombres, direcciones del hogar, escuela o trabajo, números telefónicos o fotografías suyas o de otros.
 - e. Los usuarios deben respetar los recursos limitados del sistema informático.
 - f. Los usuarios no podrán enviar correos en cadena ni descargar archivos de gran tamaño.
 - g. Los usuarios no podrán usar el sistema informático para molestar a otros.
 - h. Los usuarios no podrán leer, modificar ni borrar información que pertenezca a otros.
 5. **Responsabilidad.** La Junta Escolar no ofrece ninguna garantía sobre el sistema informático proporcionado. La Junta Escolar no será responsable de ningún daño al usuario debido al uso del sistema informático, incluyendo la pérdida de datos, la información no entregada o perdida o las interrupciones en el servicio. La División Escolar rechaza cualquier responsabilidad por la precisión o calidad de la información obtenida a través del sistema informático. El usuario se compromete a indemnizar a la Junta Escolar por las pérdidas, costos o daños generados para ésta en relación con cualquier violación a estos procedimientos o derivados de ellas.
 6. **Seguridad.** La seguridad del sistema informático es de máxima prioridad para la División Escolar. Si un usuario identifica un problema de seguridad, deberá notificarlo de inmediato al director del edificio o al administrador de sistemas. Todos los usuarios deben mantener confidenciales sus contraseñas y seguir los procedimientos para proteger las computadoras frente a virus.
 7. **Vandalismo.** Se prohíbe la destrucción intencionada de cualquier parte del sistema informático por crear o descargar virus informáticos o por cualquier otro medio.
 8. **Cargos.** La División Escolar no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier cargo o multa no autorizada que se derive del uso del sistema informático, como cargos telefónicos o de larga distancia.
 9. **Correo electrónico.** El sistema de correo electrónico de la División Escolar pertenece y es controlado por la División Escolar. La División Escolar podrá proporcionar cuentas de correo electrónico a los estudiantes y al personal para ayudarlos a cumplir con sus deberes y como herramienta educativa. El correo electrónico no es privado. Las cuentas de correo electrónico de los estudiantes serán supervisadas. La División Escolar podrá supervisar y acceder al correo electrónico del personal. Se prohíbe el acceso no autorizado a una cuenta de correo electrónico por parte de un estudiante o empleado. Los usuarios serán personalmente responsables del contenido de cualquier mensaje electrónico que redacten. Se prohíbe descargar cualquier documento anexo a un mensaje electrónico, a menos que el usuario esté seguro de la autenticidad del mensaje y de la naturaleza del archivo.
 10. **Ejecución.** La División instalará software en las computadoras con acceso a Internet para filtrar o bloquear su acceso a pornografía infantil o contenidos obscenos. Las actividades de los menores de edad en línea también podrán ser supervisadas manualmente. Cualquier violación de este reglamento resultará en la pérdida de privilegios de uso del

sistema informático y también podría ocasionar las medidas disciplinarias correspondientes según lo determina la política de la Junta Escolar, o bien acciones legales.

11. **Equipo: Iniciativa uno a uno.** Cada estudiante de Escuelas Públicas de Waynesboro recibirá una computadora portátil o tableta nueva en ciertos grados determinados por la división de Plan Tecnológico, pero esto puede variar debido a la financiación y otras resoluciones. WPS seguirá ostentando la propiedad de cada dispositivo hasta que el estudiante se gradúe de Escuelas Públicas de Waynesboro o hasta que la división o la administración escolar lo determine.
- a. Los estudiantes son responsables de cuidar, dar mantenimiento y actualizar su dispositivo durante su permanencia como alumnos de las Escuelas Públicas de Waynesboro.
 - b. Los estudiantes son responsables de reemplazar los dispositivos perdidos o destruidos mientras WPS mantiene la propiedad. Los dispositivos serán reemplazados por la división a cambio de una tarifa determinada por las Escuelas Públicas de Waynesboro.
 - a. A partir del ciclo escolar 2019-2020 (en vigor desde el 1 de agosto de 2019), se solicitará una cuota de reparación/reemplazo de tecnología de \$50 por cada incidente que sufra la computadora portátil o dispositivo de un estudiante. Los estudiantes deberán pagar la cuota antes de que se intente hacer las reparaciones al dispositivo o de que éste sea reemplazado. Las escuelas podrán tener dispositivos para préstamo, pero requerirán la cuota completa antes de prestarlos. Considérese que si un dispositivo tiene que ser reemplazado, debe pagar al distrito la cuota de reemplazo (en lugar de que las familias compren dispositivos de reemplazo directamente). Los estudiantes con computadoras portátiles perdidas o dañadas tendrán que participar igualmente en las clases que requieran una computadora para realizar las tareas. Las familias que estén pasando por dificultades financieras deberán contactar directamente a la escuela para conversar sobre otras opciones.

Los estudiantes deberán devolver su dispositivo al graduarse de la Escuela Secundaria de Waynesboro o al salir del sistema de Escuelas Públicas de Waynesboro. Los estudiantes o familias tendrán la opción de comprar la computadora portátil a WPS en el momento de la graduación, por una cuota única determinada por la división

Pega la siguiente copia en tu cuaderno:

ACUERDO DE USO APROPIADO DEL SISTEMA INFORMÁTICO

Cada estudiante y un padre o tutor debe firmar este Acuerdo para poder usar el sistema informático de la División Escolar. Lee este Acuerdo cuidadosamente antes de firmarlo. Antes de firmar este Acuerdo, lee la Política y el Reglamento IIBEA/GAB, Uso aceptable del sistema informático. Si tienes preguntas sobre esta política o el reglamento, contacta a tu supervisor o director estudiantil.

Entiendo y acepto acatar la Política y el Reglamento de Uso Aceptable del Sistema Informático de la División Escolar. Entiendo que la División Escolar puede consultar y supervisar el uso que hago del sistema informático, incluyendo mi uso de Internet, correo electrónico y material descargado, sin tener la obligación de avisarme al respecto. También entiendo que en caso de incumplir la Política y el Reglamento de Uso Aceptable, se me revocarán los privilegios de uso del sistema informático y se podrán adoptar medidas disciplinarias y/o legales en mi contra.

Firma del estudiante _____

Fecha _____

He leído este Acuerdo, y la Política y el Reglamento IIBEA/GAB. Entiendo que el acceso al sistema informático está destinado a fines educativos y que la División Escolar de Waynesboro ha tomado precauciones para eliminar el contenido inapropiado. Sin embargo, también reconozco que es imposible para la División Escolar restringir el acceso a todo contenido inapropiado, y no responsabilizaré a la División Escolar por la información obtenida en el sistema informático. He conversado sobre los términos de este Acuerdo, de la Política y del Reglamento con el estudiante.

Autorizo al estudiante para usar el sistema informático de la División Escolar.

Nombre del padre, madre o tutor _____

Firma del padre, madre o tutor _____ Fecha _____